

V. Monográfico

Impacto económico de los Juegos Olímpicos Madrid 2012 en la Ciudad de Madrid

Introducción

Este informe contiene algunos de los aspectos más relevantes analizados en un trabajo de incipiente aparición denominado Impacto Económico de los Juegos Olímpicos Madrid 2012, publicado por la Concejalía de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

Entre los múltiples impactos económicos de la celebración de los Juegos Olímpicos, el informe se centra en los derivados de la construcción de infraestructuras y del incremento del flujo turístico

Dado el amplio espectro de efectos auspiciados por la celebración de los Juegos (entre los que se encuentran las nuevas instalaciones deportivas, el estímulo económico derivado de las inversiones previas al evento, el impacto del incremento del turismo, la oportunidad para atraer nuevas inversiones, o el legado olímpico en términos de mejora de las cualificaciones), y el espacio limitado de que se dispone, se ha optado por incidir especialmente en los relativos al estímulo económico derivado de la construcción de las infraestructuras tanto deportivas como no deportivas, y el incremento del flujo turístico ocasionado, que son susceptibles de cuantificación.

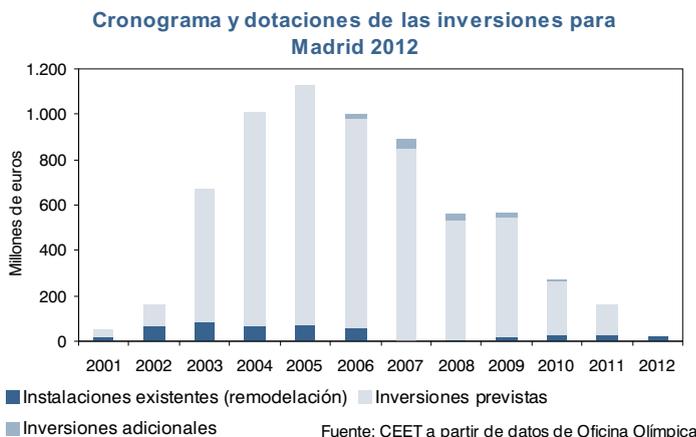
1. Metodología utilizada

De manera muy sintética, el análisis se ha realizado empleando la metodología input output tradicional, utilizando para ello la última Tabla Input Output de la Comunidad de Madrid disponible, elaborada por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y referida al año 2000. En concreto, el uso de esta metodología ha permitido calcular los efectos económicos totales, descomponiendo éstos en: efectos directos (derivados de la demanda de los sectores responsables de la inversión o del gasto turístico), indirectos (derivados de sucesivas rondas de utilización de insumos productivos por parte de los sectores proveedores), e inducidos (obtenidos a través del incremento del consumo que se produce por el aumento de los niveles de empleo y, consiguientemente, de las rentas del trabajo).

2. Las cifras del fenómeno

De acuerdo con las cifras suministradas por la Oficina Olímpica, la organización de los Juegos Olímpicos de Madrid 2012 significaría unas inversiones de 8.056,6 millones de dólares, esto es, 6.497,2 millones de euros, como suma de inversiones de carácter deportivo y de infraestructuras para el período 2001-2011. Como se aprecia en el siguiente gráfico, que muestra el cronograma de las inversiones, la mayor parte de las mismas están previstas con independencia de que la Ciudad de Madrid salga vencedora en su competición por acoger el acontecimiento, y sólo unas partidas relativamente pequeñas dependerán de la decisión final (infraestructuras adicionales).

La organización de los Juegos Olímpicos de Madrid 2012 significaría unas inversiones de 6.497,2 millones de euros para el período 2001-2011



Además de las inversiones, la organización de los Juegos va a significar un aumento notable del flujo turístico en relación a las cifras habituales, fenómeno éste que acontece básicamente entre el año anterior a la celebración de los Juegos hasta pasados cuatro años del evento, esto es, desde 2011 hasta 2016.

Consumo turístico por productos y componentes de los JJ.OO. Madrid 2012

Productos	Reparto porcentual		Escenario intermedio	
	Consumo turístico internacional	Consumo turístico interior	Consumo turístico internacional	Consumo turístico interior
Alojamiento	19,6%	26,8%	214.997	188.443
- Hoteles y similares	17,3%	8,2%	189.974	57.474
- Servicios alquiler inmobiliario	2,3%	18,6%	25.023	130.968
Restaurantes y similares	38,8%	35,4%	425.384	248.587
Transporte de pasajeros	10,4%	12,5%	113.589	87.546
- Transporte de viajeros por carretera	0,7%	3,1%	7.353	21.500
- Transporte de viajeros por ferrocarril	0,4%	4,4%	3.951	30.775
- Transporte marítimo de viajeros	0,2%	0,6%	1.975	4.216
- Transporte aéreo de viajeros	9,1%	4,4%	100.310	31.056
Servicios de agencias de viajes	0,4%	4,2%	4.280	29.229
Servicios anexos al transporte	4,5%	0,6%	48.838	4.145
Alquiler bienes de transporte	1,0%	0,6%	10.755	4.497
Servicios culturales y deportivos	2,3%	2,9%	25.242	20.587
- Servicios culturales de mercado	2,2%	2,9%	24.584	20.235
- Servicios culturales de no mercado	0,1%	0,0%	658	281
Servicios turísticos de las AAPP	-	-	-	-
Total productos característicos	76,8%	83,0%	843.195	583.034
Bienes	12,2%	8,1%	133.563	56.842
Márgenes de distribución de bienes	6,1%	3,7%	67.276	26.067
Otros productos	4,9%	5,2%	53.447	36.677
Total productos no característicos	23,2%	17,0%	254.286	119.586
TOTAL A PRECIOS BASICOS	100,0%	100,0%	1.097.481	702.620

Fuente: CEET a partir de la Cuenta Satélite del Turismo Español, INE

Los cálculos apuntan a un incremento del turismo en la Comunidad de Madrid de 1,5 millones entre 2011 y 2016

En el caso de Madrid, una hipótesis relativamente plausible (escenario moderado) apunta a un incremento del turismo de 1,5 millones por encima de las cifras habituales durante ese período de tiempo para la Comunidad de Madrid. Se trata de una cifra en línea con la registrada en Sydney (que fue de 1,6 millones), y perfectamente asumible por la Ciudad de Madrid, que recibe cada año más de 4,5 millones de turistas. Para este escenario intermedio, se ha calculado un gasto medio del turista cifrado en 1.200 euros, de acuerdo con la evidencia apuntada en otros estudios. Con todo ello, se ha obtenido una cifra global de gastos derivados de la actividad turística, que, como se aprecia en la tabla de la página anterior, puede descomponerse por conceptos y componentes (nacional e internacional).

3. Resultados económicos globales

3.1. Consideraciones preliminares

Los resultados de impacto se ofrecen para la ciudad en su conjunto, para lo cual ha sido preciso imputar un porcentaje sobre el total calculado para la Comunidad de Madrid. Ese porcentaje, de acuerdo con evidencia encontrada de distinto tipo, ha sido estimado en un 80%. Asimismo, se ofrece una distribución de los efectos por distritos para las variables de producción efectiva y empleo.

Los criterios de reparto o territorialización de los efectos entre distritos se han articulado a partir del empleo en construcción de cada distrito, las cifras adicionales (básicamente en términos de promoción urbanística) que se generarían al amparo de los Juegos, así como la dotación de plazas hoteleras actual y futura de la Ciudad de Madrid.

3.2. Los efectos sobre la producción efectiva

Así, el incremento de la producción efectiva (constituida como suma de valor añadido bruto y consumos intermedios), generado en la ciudad como consecuencia de la organización de los Juegos sería de 12.466 millones de euros acumulados en todo el período de referencia (que es de dieciséis años). De esa cifra, 9.929 millones corresponderían a los efectos derivados de las inversiones, mientras que 2.536,5 millones se derivarían del aumento del flujo turístico.

En términos porcentuales, esa cifra representaría el 10,76% de la producción efectiva del año 2000, que es la que se toma como referencia en el análisis input output. Como se puede apreciar, se trata de una cifra bastante importante. Si se toma el valor medio anual en relación al año base, el porcentaje se aproximaría al 1,1%.

Resumen de los impactos sobre la producción efectiva en la Ciudad de Madrid

		En miles de euros
Infraestructuras	Acumulado	9.929.324
	Medio Anual	827.444
Turismo	Acumulado	2.536.551
	Medio Anual	422.758
Escenario conjunto	Acumulado	12.465.874
	En % sobre P Efect. Año Base	10,76%
	Medio Anual	1.250.202
	En % sobre P Efect. Año Base	1,08%

Fuente: CEET

El incremento de la producción efectiva generado en la Ciudad de Madrid como consecuencia de la organización de los Juegos sería de 12.466 millones de euros

Resulta de sustancial interés, por otra parte, establecer una aproximación en torno a la distribución de los efectos sobre la Ciudad de Madrid por distritos municipales, con el objetivo de obtener cuáles son los que, a priori, van a poderse beneficiar en mayor medida de las ventajas de la organización de las Olimpiadas, para lo cual se ha construido la siguiente tabla.

Distribución de la producción efectiva por distritos para el conjunto del período de análisis

Distrito	Miles de euros
Centro	1.136.805
Arganzuela	458.058
Retiro	348.727
Salamanca	631.270
Chamartín	464.894
Tetuán	660.806
Chamberí	517.190
Fuencarral-El Pardo	606.255
Moncloa-Aravaca	368.933
Latina	801.336
Carabanchel	858.576
Usera	511.926
Puente Vallecas	1.099.908
Moratalaz	575.464
Ciudad Lineal	756.117
Hortaleza	562.409
Villaverde	535.026
Villa Vallecas	413.638
Vicálvaro	343.299
San Blas	540.293
Barajas	318.621

Fuente: CEET

Los distritos que experimentarían unos efectos superiores serían, por este orden, los de Centro (1.136 millones de euros), Puente de Vallecas (1.100 millones), Carabanchel (858,5 millones), y Latina (801,3 millones). Por el contrario los distritos que sentirán en menor medida los efectos serán Barajas (318,6 millones de euros), Vicálvaro (343,3 millones), Retiro (348,7 millones) y Moncloa-Aravaca (368,9 millones).

3.3. Los efectos sobre el empleo

Otra variable de interés sobre la que pueden estudiarse los efectos económicos de la celebración de los Juegos Olímpicos en la Ciudad de Madrid es el empleo. De acuerdo con las cifras mostradas en la tabla a continuación, el número de empleos (equivalentes a tiempo completo) creados entre 2001 y 2016 como consecuencia de las inversiones y el aumento del flujo turístico ascendería a 174.460, de los cuales 139.781 se originarían por el primero de los conceptos y 34.679 por el segundo. Esas cifras de creación total de empleo equivaldrían a un 11,05% de los empleos equivalentes a tiempo completo existentes en la ciudad en 2000.

A su vez, esos resultados supondrían la creación, en media, de 17.428 ocupados anuales, esto es, un 1,1% en términos de porcentaje medio anual sobre los ocupados equivalentes a tiempo completo en la Ciudad de Madrid en el año base.

El número de empleos creados entre 2001 y 2016 como consecuencia de las inversiones y el aumento del flujo turístico ascendería a 174.460

Resumen de los impactos sobre el empleo en la Ciudad de Madrid

En número de ocupados		
Infraestructuras	Acumulado	139.781
	Medio Anual	11.648
Turismo	Acumulado	34.679
	Medio Anual	5.780
Escenario conjunto	Acumulado	174.460
	En % sobre Empleo eq. TC Año Base	11,05%
	Medio Anual	17.428
	En % sobre Empleo eq. TC Año Base	1,10%

Fuente: CEET

Los distritos más beneficiados por la creación de empleo serían en este orden Centro, Puente de Vallecas, Carabanchel, Latina y Ciudad Lineal

La distribución de los efectos por distritos es muy similar a la observada para la producción efectiva, ya que éstos se concentrarían de nuevo sobre Centro, Puente de Vallecas, que iguala prácticamente las cifras obtenidas por el primero (15.698 empleos en el distrito Centro, frente a 15.484 en el segundo). Por detrás, destacan de nuevo los empleos creados en Carabanchel (12.070) y Latina (11.281), además de Ciudad Lineal (10.606 ocupados). Por el contrario, los distritos que experimentarían los menores efectos son Barajas (4.431 ocupados), Vicálvaro (4.833 ocupados), Retiro (4.872 ocupados) y Moncloa-Aravaca (5.146 ocupados).

Distribución del empleo creado por distritos para el conjunto del período de análisis

Distrito	Ocupados
Centro	15.698
Arganzuela	6.408
Retiro	4.872
Salamanca	8.743
Chamartín	6.470
Tetuán	9.218
Chamberí	7.195
Fuencarral-El Pardo	8.513
Moncloa-Aravaca	5.146
Latina	11.281
Carabanchel	12.070
Usera	7.207
Puente Vallecas	15.484
Moratalaz	8.101
Ciudad Lineal	10.606
Hortaleza	7.867
Villaverde	7.532
Villa Vallecas	5.819
Vicálvaro	4.833
San Blas	7.561
Barajas	4.431

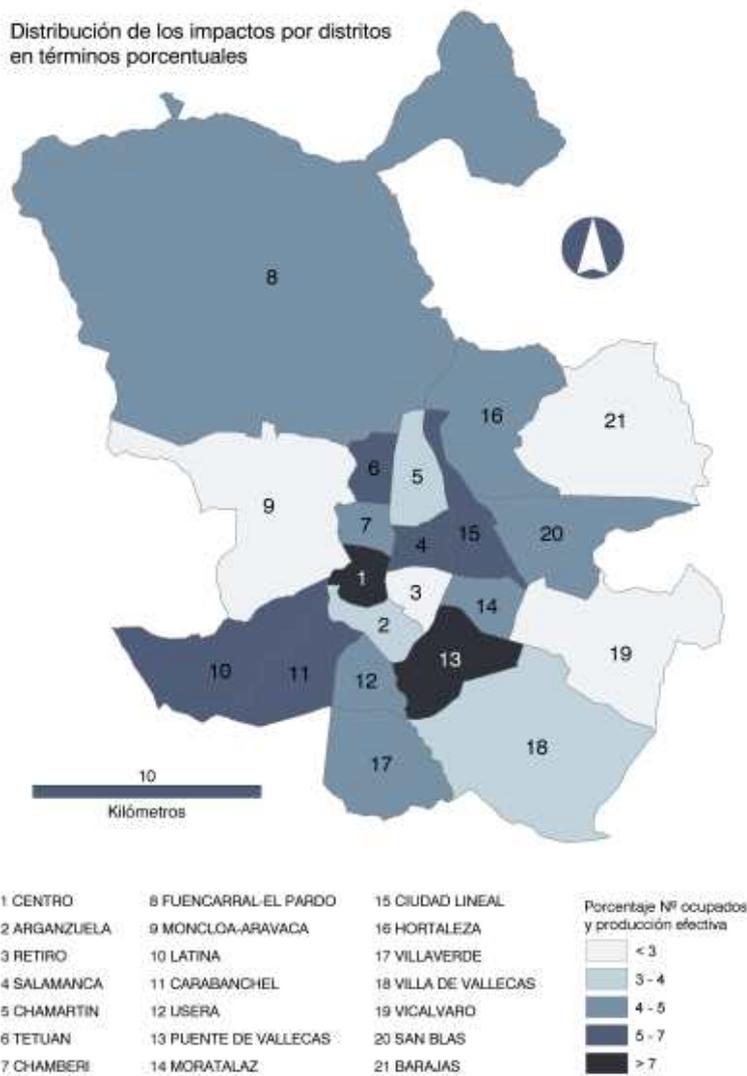
Fuente: CEET

3.4. Resumen de los resultados para la producción efectiva y el empleo

La coincidencia en la distribución de efectos para la producción efectiva y el empleo permite resumir los efectos por distritos en un mapa, en el que se ubican a los distintos distritos en función de su jerarquía (peso sobre el total en términos porcentuales).

Como se puede observar en el mapa a continuación, la distribución de los impactos se concentra de forma muy especial en los distritos Centro, Carabanchel, Latina y Puente de Vallecas.

Distribución de los impactos por distritos en términos porcentuales



Fuente: CEET

Dentro de la denominada almendra central, los distritos que más destacan son los ubicados en el área oeste. A su vez, dentro de los distritos periféricos, destacan los situados en el suroeste (muy especialmente Carabanchel y Latina), y otros ubicados en el este de la ciudad (fundamentalmente Puente Vallecas y Ciudad Lineal). Como se puede observar, tres de los cuatro distritos que experimentarían efectos mayores son periféricos. El distrito de Barajas se ve resentido por la escasa presencia en su seno del empleo en construcción, si bien el impacto es mayor de lo que cabría esperar por ostentar un cierto protagonismo en el desarrollo de la oferta hotelera futura y por albergar ciertas infraestructuras olímpicas (en concreto, el recinto del Ifema albergaría las disciplinas de bádminton, boxeo, gimnasia rítmica, esgrima, halterofilia, judo, lucha, taekwondo y tenis de mesa; y el Parque Juan Carlos I el volley playa).

Tres de los cuatro distritos que experimentarían efectos mayores son periféricos

La organización de los Juegos Olímpicos originaría, en consecuencia, efectos bastante repartidos entre los distintos distritos, de tal manera que todos ellos, de una u otra forma, van a verse favorecidos. Más aún,

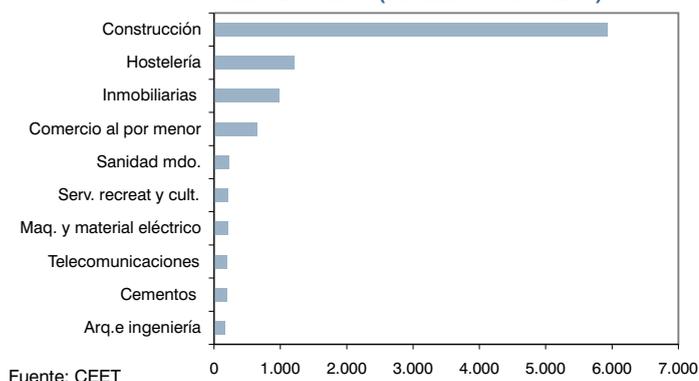
algunos de los que experimentarían mayor impulso son distritos situados fuera de la almendra central con rentas por debajo de la media, como por ejemplo Carabanchel (que ostenta un índice 75,7 si la media para la ciudad es de 100¹), Puente de Vallecas (con un índice de 64,2) o Latina (con un índice de 82,3). Desde esta perspectiva puede concluirse, en consecuencia, que los Juegos asumirían, en algunos casos, un cierto papel de reequilibrio y vertebración intra municipal.

3.5. Distribución sectorial de los efectos en la Ciudad de Madrid

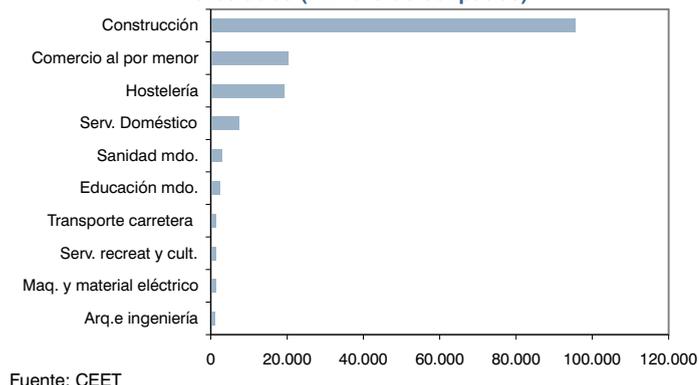
Por ramas de actividad, la construcción es el sector que mayor estímulo recibirá, debido a las fuertes inversiones en infraestructuras de transporte y competición

Otro aspecto de interés se refiere a la distribución de los efectos por ramas de actividad, esto es, determinar cuáles son los sectores de la economía que se beneficiarían más de la organización de los Juegos. Para ello, se han construido los gráficos siguientes, donde se presenta el ranking de las diez ramas que recibirían un mayor estímulo, tanto en relación con la producción efectiva, como en el empleo.

**Efectos totales sobre la producción efectiva:
sectores más afectados (en millones de euros)**



**Efectos totales sobre el empleo: sectores más
afectados (número de ocupados)**



La conclusión general que se deduce de la inspección de los gráficos es la evidente concentración de los impactos en el sector de la construcción, en sintonía con el carácter de las inversiones previstas, muy centradas en la construcción y remodelación de infraestructuras, tanto de transporte como de competición.

1. Datos extraídos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y referentes al año 2000

Los efectos que revierten sobre la construcción son tales que significan un 47,6% del total de producción efectiva generada para la Ciudad de Madrid, y todavía un porcentaje mayor cuando el criterio de referencia es el empleo; en ese caso el porcentaje asciende al 54,7%.

El resto de las ramas que se ven más beneficiadas se hallan a una muy notable distancia de construcción, y, en general, resultan bastante coincidentes para las dos macromagnitudes de referencia. Así, hostelería y comercio al por menor son las que ocupan las posiciones siguientes. Servicios inmobiliarios destaca mucho en producción efectiva pero queda relegada fuera de este particular ranking en empleo, ante el empuje de otras ramas que ostentan fuertes efectos inducidos, transmitidos vía rentas y su posterior reintegro al sistema productivo a través del consumo, como servicio doméstico, sanidad y educación de mercado.

En otros casos la importancia de los efectos de arrastre de la construcción es muy evidente, y es el factor que explica la jerarquía de ramas como cementos y derivados, y fabricación de maquinaria y material eléctrico.

3.6. La descomposición de los efectos

Hasta aquí se han presentado los impactos totales calculados para los Juegos Olímpicos de Madrid 2012, pero sin ofrecer su distribución en términos de los tres efectos que se han tenido en cuenta en el análisis: el efecto directo, el efecto indirecto, y el efecto inducido.

La tabla de la página siguiente continuación ofrece una idea de la importancia relativa de cada uno de los distintos tipos de efectos que han sido descritos en los apartados anteriores. Para ello se ha distinguido su distribución para el total de impactos (suma de infraestructuras y turismo), y para las infraestructuras y el turismo de forma independiente. En la medida que las ramas que experimentan impactos mayores son distintas en ambos casos (el sector construcción es básicamente el que introduce este sesgo), se señala la distribución de los efectos para las cinco ramas más importantes en términos de infraestructuras y turismo.

Como conclusión general, cabe destacar que el efecto directo es algo más de la mitad del efecto total, por lo que el resto debe ser interpretado como una caja de resonancia que surge como consecuencia de las interconexiones productivas que casi duplica el impacto inicial.

Por su parte, el efecto inducido es algo mayor que el indirecto, en el cual domina el efecto dependiente, esto es, el originado por los proveedores directos de los sectores que ejecutan la inversión o representan conceptos de gastos turísticos.

Los efectos multiplicadores (suma de efecto indirecto e inducido), se dan con mayor fuerza en el impacto sobre las infraestructuras (representan un 47,87%), que sobre el turismo (en ese caso suponen un 43,23% del total)

Los mayores efectos se producen respectivamente en el sector de la construcción (para las infraestructuras) y la hostelería (turismo), con efectos directos muy altos en ambos casos, ya que se trata de ramas

Las ramas de hostelería y comercio al por menor también saldrán muy beneficiadas

El efecto directo es algo más de la mitad del efecto total, registrándose los mayores efectos multiplicadores en el impacto sobre las infraestructuras y el turismo

donde se ha asignado un alto porcentaje de inversión/gasto turístico. Por detrás de estos, existe una cierta pauta de regularidad, destacando sectores como inmobiliarias o comercio al por menor. En los efectos debidos a las infraestructuras, comercio al por menor y hostelería destacan por el alto protagonismo de los efectos inducidos (transmitidos vía rentas), mientras que en los efectos debidos al turismo, la jerarquía de construcción se explica por el alto componente indirecto.

Descomposición de los efectos analizados: efecto directo, indirecto e inducido

Descomposición de los efectos totales conjuntos				
	Directo	Indirecto		Inducido
		Dependiente	Independiente	
Global (infraestructuras+turismo)	53,07%	14,77%	5,89%	26,26%
Descomposición de los efectos totales debidos a infraestructuras				
	Directo	Indirecto		Inducido
		Dependiente	Independiente	
Total (efectos infraestructuras)	52,13%	14,89%	6,03%	26,96%
Construcción	88,41%	7,93%	1,82%	1,83%
Inmobiliarias	0,00%	27,28%	9,55%	63,16%
Hostelería	0,00%	3,33%	3,88%	92,79%
Comercio al por menor	0,00%	2,95%	1,73%	95,31%
Maquinaria y material eléctrico	0,00%	69,60%	26,75%	3,65%
Descomposición de los efectos totales debidos al turismo				
	Directo	Indirecto		Inducido
		Dependiente	Independiente	
Total (efectos turismo)	56,77%	14,32%	5,36%	23,55%
Hostelería	89,19%	0,94%	0,28%	9,59%
Inmobiliarias	45,99%	20,89%	5,01%	28,11%
Comercio por menor	75,93%	1,78%	0,58%	21,71%
Transporte aéreo/marítimo	96,99%	0,44%	0,22%	2,35%
Construcción	0,00%	48,57%	25,26%	26,17%

Fuente: CEET

4. Conclusión

Los impactos positivos en términos de aumento de la notoriedad de la ciudad en el mundo o los cambios en el patrón ocupacional son aspectos de carácter más cualitativo que también conforman el legado de los Juegos Olímpicos

La celebración de los Juegos Olímpicos en la Ciudad de Madrid tendría unos impactos económicos de indudable envergadura sobre la misma y sobre cada uno de los distritos que lo componen. Sin embargo, los efectos no se agotan sobre la Ciudad de Madrid; también el resto de la Comunidad de Madrid se vería beneficiado, así como el resto de España, aunque, lógicamente en una medida mucho menor, puesto que los efectos se concentran notablemente sobre la ciudad organizadora.

Asimismo, los Juegos tendrían un indudable efecto positivo sobre aspectos de carácter más cualitativo que, aunque no analizados aquí, deben ser necesariamente tenidos en cuenta, tales como el aumento de la notoriedad de la ciudad en el mundo, que incrementa las opciones de captación de inversión extranjera o los cambios en el patrón ocupacional y de las cualificaciones, que integran lo que se conoce como el legado de los Juegos Olímpicos.